



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA  
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

## INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

### CONVOCATORIA

GUADALAJARA, JALISCO, 21 DE FEBRERO DE 2011

CON FUNDAMENTO EN LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 9º NOVENO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO, ASÍ COMO DEL 38, 47 FRACCIÓN II Y 51 DE LEY DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y DE LOS NUMERALES 11, 14 Y 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO, ME PERMITO **CONVOCAR** A LOS CONSEJEROS TITULARES JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO Y GUILLERMO MUÑOZ FRANCO, DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO, A LA **SEXTA SESIÓN ORDINARIA** QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EN LA SEDE DE ESTE INSTITUTO, UBICADA EN LA CALLE MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA # 19, COLONIA LADRÓN DE GUEVARA, EN ESTA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, EL PRÓXIMO MARTES **22 VEINTIDÓS DE FEBRERO 2011 DOS MIL ONCE**, A LAS **10:00 DIEZ HORAS**, BAJO EL SIGUIENTE:

#### ORDEN DEL DÍA

I.	LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.
II.	LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 15 DE FEBRERO DEL AÑO 2011.
III.	CUENTA AL CONSEJO DE LOS ESCRITOS QUE CONTIENEN RECURSOS DE REVISIÓN PARA EFECTOS QUE LOS TENGAN POR RECIBIDOS EN EL INSTITUTO Y SE ACUERDE LA ADMISIÓN O DESECHAMIENTO CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ART. 17 DEL REGLAMENTO PARA LA TRAMITACIÓN DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN.
IV.	ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE EXPEDIENTES TRAMITADOS ANTE ESTE CONSEJO EN EL ORDEN SIGUIENTE: A) RESOLUCIÓN DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN DEL 072/2011 AL 080/2011 Y DEL 082/2011 AL 087/2011. B) LISTADO DE EXPEDIENTES QUE SE HAN ARCHIVADO EN TÉRMINOS DEL ART. 32 DEL REGLAMENTO PARA LA TRAMITACIÓN DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN.
V.	SE DEJA INSUBSISTENTE LA RESOLUCIÓN DE FECHA 1º DE FEBRERO DE 2011 Y NUEVAMENTE SE DEJA SIN EFECTOS LA DIVERSA RECLAMADA DE FECHA 23 DE MARZO DE 2010, AMBAS DICTADAS POR EL CONSEJO DE ESTE INSTITUTO, RESPECTO DEL EXPEDIENTE RECURSO DE REVISIÓN 239/2010 Y SE DICTA UNA NUEVA TOMANDO EN CUENTA LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS EN LA EJECUTORIA DICTADA POR EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 906/2010.
VI.	PRESENTACIÓN DE LOS CRITERIOS QUE DELIMITAN EL ALCANCE DE LA EXPRESIÓN: EL NOMBRE DEL SOLICITANTE, CONTENIDA EN LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 62 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO.
VII.	CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ATENTAMENTE  
"2011, AÑO DE LOS JUEGOS PANAMERICANOS EN JALISCO"



MTRO. JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DEL INSTITUTO  
DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO.  
PRESIDENCIA